

Río Gallegos, 12 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77.361.24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota interpuesta por la alumna Jacqueline Maribel DIAZ VIEGAS perteneciente a la carrera Licenciatura en Geografía;

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita tal reconocimiento;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Secretaría Académica;

QUE obra Nota N° 077/24 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita la conformación de una comisión ad-hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE propone como integrantes de la comisión ad-hoc a los siguientes docentes: Dra. Paula DIEZ, Prof. Pablo GODOY, Prof. Sebastián RUIZ en carácter de titulares y la Prof. Patricia FRIAS como suplente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Jacqueline Maribel DIAZ VIEGAS (D.N.I. N° 32.932.272), perteneciente a la carrera de Licenciatura en Geografía, a los docentes: Dra. Paula DIEZ, Prof. Pablo GODOY, Prof. Sebastián RUIZ en carácter de titulares y la Prof. Patricia FRIAS como suplente. -

ARTÍCULO 2°. - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los involucrados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE. -



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG